

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Asignatura: Derecho Constitucional

Cátedra: Dr. Antonio Maria Hernández

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1) Lograr una sólida formación jurídica, mediante el conocimiento de las normas que integran la constitución Nacional, atento a que ellas constituyen el fundamento de validez formal y sustancia de las demás normas del derecho en sus distintas ramas, por ser la constitución la Ley Suprema que preside todo el ordenamiento jurídico del Estado.-

2) Transmitir formación cívica y política, mediante el conocimiento y la comprensión existencial, tanto de las grandes creencias y principios constitucionales, como los derechos, garantías, deberes, la forma federal' de E9tado y la forma republicana de Gobierno.-

3) Alcanzar dichos objetivos mediante un Derecho constitucional tanto formal como material de la jurisprudencia de la corte suprema de la Nación y de los reales problemas y comportamiento institucionales

II) OBJETIVOS ESPECIFICOS:

REGIMEN CONSTITUCIONAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Debe propenderse que al terminar el capítulo, los alumnos conozcan:

- 1.-Que es el Derecho constitucional, su relación con el hombre, la sociedad, el estado y el derecho en sus diversas ramas.-
- 2.-Las diferencias entre constitucionalismo clásico y el social.-
- 3.-La teoría del Poder Constituyente
- 4.-El concepto de constitución, sus clasificaciones tipológicas, los tipos de normas que contienen, las reglas de su interpretación.

LA CONSTITUCION ARGENTINA

Se pretende que al terminar el capítulo, los alumnos hayan adquirido una cabal comprensión de:

- 1.-La génesis de la organización Constitucional Argentina.
- 2.-Los caracteres, sistemática y tipología de la Constitución Nacional.-
- 3.-Las creencias e ideología que inspiraron la Constitución.-
- 4.-El Preámbulo, el por qué de su contenido y las doctrinas que sostienen si el mismo es parte o no. de la Constitución.
- 5.- La teoría de la supremacía. y del control constitucional, y su recepción en el sistema argentino.
- La introducción oportuna de la cuestión federal y los requisitos de procedencia del Recurso Extraordinario.

- 6.-El procedimiento de reforma constitucional
- 7.-La distinción entre las formas de estado y de gobierno y saber que es un régimen político
- 8.-Del régimen político argentino, la defensa del mismo, las relaciones de la Iglesia con el Estado y con otros estados, especialmente el régimen de tratados internacionales, concordatos, y la problemática de la integración.
- 9.-De las formas de estado unitaria y de confederación de estados y describir el federalismo argentino.- Distribución de competencias
- 10.-Las bases constitucionales del sistema tributario argentino.
- 11.-El instituto de la Intervención Federal.

LA PERSONA EN LA CONSTITUCIÓN

El objetivo es que al terminar el capítulo los alumnos tengan internalizados claros conceptos sobre:

- 1.- Las declaraciones, derechos y garantías, y el significado para la Constitución de la libertad y la igualdad.
- 2.- El régimen de ciudadanía y nacionalidad.
- 3.- Los derechos y garantías enumerados y no enumerados en la Constitución y el Pacto de San José de Costa Rica.-
- 4.- El desarrollo constitucional jurisprudencial de la libertad de expresión y del derecho de reunión.-
- 5.- El desarrollo constitucional, legal y jurisprudencial del derecho de propiedad y sus restricciones.
- 6.-El desarrollo constitucional de los derechos sociales, del ambiente, usuarios.
- 7.-El sistema de garantías que propone la Constitución especialmente el Habeas Corpus, Amparo y el Habeas data y su uso concreto en la práctica.
- 8- Los principios que regulan la limitación de los derechos, especialmente el poder de policía -
- 9- público, especialmente el Estado Las emergencias en el derecho de sitio y sus consecuencias.-

FORMAS DE GOBIERNO ARGENTINO

La finalidad a lograr es que al terminar el capítulo los alumnos hayan comprendido:

1. La forma de Gobierno en el derecho comparado y en la Argentina.-
2. La responsabilidad de los funcionarios públicos.-
3. El manejo de los mecanismos del Juicio Político y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
4. El funcionamiento del régimen representativo las instituciones de democracia semidirecta, de partidos políticos, el sufragio, los sistemas y las interferencias sobre el poder.-
5. El significado del régimen republicano, el alcance de la división de poderes, el desarrollo en la doctrina y su influencia en la vida cotidiana de los argentinos .
6. La doctrina y jurisprudencia relativa al derecho a la revolución y de los gobiernos de facto.-
7. Los roles, funciones, composición, integración y organización del Congreso.-
8. El concepto y alcance del Derecho Parlamentario.-

9. El significado y función de los privilegios parlamentarios.
10. La organización y funciones de la Auditoría General de la Nación y del Defensor del pueblo.
11. Las atribuciones del Congreso en la constitución y en la práctica.
12. La función ejecutiva en la Constitución Nacional y en el derecho comparado.-
13. La organización del Poder Ejecutivo Presidente, vicepresidente, Jefe de Gabinete y Ministros.-
14. Las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Jefe de Gabinete.-
15. La función, la organización y la competencia del Poder Judicial de la Nación: Corte Suprema de Justicia y tribunales interiores, Consejo de la Magistratura.-
16. La organización y competencia del Ministerio Público.-

III) METODO DE ENSEÑANZA

- a) En el proceso se dará prioridad a las clases participadas y dialogadas, en las que el docente se integre y promueva un verdadero protagonismo de los alumnos y una fluida comunicación intelectual y afectiva entre todos los miembros de la comunidad pedagógica, en el análisis de los temas.-
- b) Verificación de la aprehensión de los conocimientos, mediante procedimientos y ejercicios prácticos (v.g. análisis de textos, el sistema de "casos", debates sobre cuestiones institucionales que se planteen en la realidad coetánea; realización de ejercicios electorales; formulación de escritos, recursos y resoluciones de casos concretos; recurso extraordinario, amparo, habeas corpus, cuestiones de competencia federal, etc..-)

IV) SELECCION DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA

- a) Realizar clases prácticas con sustitución de roles (actor, demandado, juez, especialmente para los temas de Derecho Procesal Constitucional que hemos señalado supra, y también clases prácticas con los roles de legislador, asesor, ahogado, relator, juez, etc.; sesiones simuladas del funcionamiento de las Cámaras del Congreso, etc.
- b) Manejo de colecciones de fallos y legislación en la vastedad de sus posibilidades temáticas e indiciarias.-
- c) Visitas a los Tribunales Federales tanto para tomar contacto directo con magistrados y funcionarios, como para presenciar juicios orales en materia criminal y conocer la organización de la justicia y problemática electoral; a la Legislatura, entrevistando a los legisladores y funcionarios, y presenciando reuniones de comisiones y plenarios de Cámara.
- d) Estimular viajes a la Capital Federal para visitar el Congreso de la Nación, la Presidencia de la República y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- e) Si bien en forma más restringida, participación en congresos, Encuentros y Jornadas de Derecho Constitucional.
- f) Utilización de videos y otros materiales didácticos para el aprendizaje de la materia.-

V) EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación debe consistir en la valoración de estrategias metodológicas utilizadas por el docente y en la valoración del aprendizaje del alumno, (evaluación formativa y evaluación sumativa), pero asimismo, teniendo presente que los alumnos no están obligados a asistir a clase, se concluye en los siguientes mecanismos posibles:

- a) Breves interrogatorios sobre los contenidos de la clase anterior, o más extensos, cada dos o tres clases;
- b) Pruebas parciales dos o tres veces al año.
- c) Presentación de temas en grupos o equipos con posterior debate.-
- d) Examen final.-

BOLILLA 1

I. DERECHO CONSTITUCIONAL: a) Concepto, objeto, caracteres y fuentes. b) Relaciones con la ciencia política, el derecho administrativo y el derecho internacional público. c) La teoría e historia constitucional. d) El método del derecho constitucional.

II. EL CONSTITUCIONALISMO: a) El constitucionalismo clásico: origen, postulados e instituciones. Crisis. b) El constitucionalismo social. Postulados y realizaciones normativas. Crisis. c) El derecho constitucional y la internacionalización de los derechos del hombre.

BOLILLA 2

I. CONSTITUCION: a) Poder constituyente. Concepto, clasificación, titular y límites. Poderes constituídos. B) Conceptos formal y material de constitución. c) Clasificación y tipología. d) Partes dogmática y orgánica. e) Normas operativas (preceptivas y orgánicas) y programáticas. f) Hermenéutica constitucional: Clases, métodos y reglas jurisprudenciales.

II. REFORMA CONSTITUCIONAL: a) El procedimiento del art. 30. b) La función preconstituyente. c) La convención reformadora: competencia material y temporal. d) El fallo de la Corte en el caso "Fayt".

BOLILLA 3

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: a) Aportes constitucionales del debate del 22 de mayo de 1810. b) Decretos, reglamentos y estatutos. La Asamblea de 1813. El Congreso de Tucumán. Las constituciones de 1819 y 1826. C) Los pactos interprovinciales. La generación de 1837. La influencia de Juan Bautista Alberdi y sus "Bases". El Acuerdo de San Nicolás.

II. LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DEFINITIVA: a) Sanción de la Constitución de 1853. B) Pacto de San José de Flores. Constitución de 1853-1860. C) Reformas de 1866, 1898, 1949, 1957 y enmienda de 1972. El Acuerdo de Olivos, la ley 24.309 y la reforma de 1994.

BOLILLA 4

I. CONSTITUCION ARGENTINA: Caracteres, sistemática y tipología.

II. CREENCIAS CONSTITUCIONALES: a) Creencias constitucionales e ideología de la Constitución. b) El Preámbulo: contenido y funciones.

BOLILLA 5

I. SUPREMACIA CONSTITUCIONAL: a) Antecedentes y doctrina. B) Recepción en la Constitución nacional. C) El orden jerárquico de los tratados y las leyes. D) El fallo de la Corte en el caso "Ekmekdjian c. Sofovich".

II. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD: a) Sistemas en el derecho comparado. B) El sistema argentino en el orden federal: órganos, procedencia y efectos.

BOLILLA 6

I. EL ESTADO ARGENTINO: a) Forma de Estado y de Gobierno: Concepto y caracterización en la Constitución Nacional. B) El pueblo. Noción. Ciudadanía y nacionalidad; la ley 346. Los pueblos indígenas. Derechos de los extranjeros. C) El territorio. Fijación de los límites. Las Islas Malvinas. D) Defensa del orden constitucional y del sistema democrático. Ley de ética pública. e) La Iglesia y el Estado.

II. EL ESTADO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES: A) Régimen de los tratados. B) La integración supranacional: el Mercosur. C) El Pacto de San José de Costa Rica y sus organismos. D) La jerarquía constitucional de los tratados de derechos humanos del art. 75 inc. 22.

BOLILLA 7

EL ESTADO FEDERAL ARGENTINO: a) Estados unitarios, regionales, federales y confederales. B) El federalismo argentino: caracterización y perspectivas. C) La reforma de 1994 y el federalismo. d) Los 4 órdenes de gobierno: federal, provinciales, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipales. E) La región. F) Distribución de competencias en la federación. G) La autonomía provincial: concepto y requisitos. H) La intervención federal. I) Indestructibilidad de las provincias. La propiedad de los recursos naturales. J) La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El art. 129 y las Leyes 24.566 y 24.620. K) La Capital Federal. L) El régimen municipal argentino. LL) El rol de las regiones, provincias y municipios en el proceso de integración supranacional.

BOLILLA 8

EL SISTEMA FINANCIERO DE LA CONSTITUCION: A) La distribución constitucional en materia impositiva entre la Nación, Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) El sistema de coparticipación y sus antecedentes. C) La Ley Convenio y sus bases constitucionales, los fondos de asignación específica y el organismo fiscal federal. D) Las bases del presupuesto y la cuenta de inversión y gastos.

BOLILLA 9

DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS: A) Conceptos. Su reconocimiento en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales de jerarquía constitucional. B) La libertad: concepto jurídico y su régimen constitucional. c) La igualdad: su significación jurídica, doctrina de la CSJN, jurisdicción militar, ley antidiscriminatoria 23.592 y acciones positivas. D) Los derechos y garantías constitucionales enumerados y no enumerados.

BOLILLA 10

DERECHOS CONSTITUCIONALES: A) Libertad de Expresión: recepción constitucional (arts. 1, 14, 32 y 43), diversas manifestaciones, legislación y jurisprudencia. El derecho de respuesta. Jurisprudencia de la CSJN. B) Libertad de petición, de asociación y de reunión. C) Libertad religiosa. D) Libertad de enseñar y aprender. E) Libertad física o de locomoción. F) Libertad de industria, comercio y navegación.

BOLILLA 11

DERECHOS CONSTITUCIONALES (Continuación): a) Derecho de propiedad: concepto, restricciones constitucionales, función social, expropiación, la propiedad

intelectual, confiscación. B) Derechos sociales: análisis del art. 14 bis. C) Derecho al ambiente. d) Derechos de usuarios y consumidores.

BOLILLA 12

GARANTIAS DE LA LIBERTAD: A) Garantías de la libertad personal: el hábeas corpus y el asilo. B) Garantías en el proceso. C) Garantías para la condena. D) Inviolabilidad del domicilio, correspondencia y papeles privados. E) El amparo y el hábeas data: sus conceptos.

BOLILLA 13

LIMITACIONES A LOS DERECHOS Y GARANTIAS: A) Limitaciones permanentes: 1) Reglamentación: legalidad y razonabilidad. 2) Poder de policía: caracterización constitucional, clasificación, origen y límites constitucionales. B) Limitaciones excepcionales: 1) El estado de sitio: noción, causas, órganos que lo declaran y efectos. 2) La emergencia en el derecho público: concepto y requisitos. 3) Otras emergencias.

BOLILLA 14

EL GOBIERNO ARGENTINO: A) La forma de gobierno del art. 1, antecedentes y análisis. B) Régimen presidencialista y parlamentario. Caracterización del sistema argentino. C) La responsabilidad de los funcionarios públicos y sus distintas clases. D) El juicio político: causales, procedimiento y efectos. E) Enjuiciamiento de magistrados federales. Leyes 24.937 y 24.939.

BOLILLA 15

EL REGIMEN REPRESENTATIVO: A) Caracterización constitucional. B) Formas de democracia semidirecta, arts. 39 y 40 y Leyes de Iniciativa y consulta popular . C) Derechos políticos. D) Partidos políticos: concepto, clasificación, funciones y regulación constitucional y legal. E) El sufragio: concepto, naturaleza y clasificación. F) Sistemas y legislación electorales. G) Las interferencias sobre el poder: los grupos de presión y factores de poder.

BOLILLA 16

EL REGIMEN REPUBLICANO: a) Caracterización constitucional. b) División y equilibrio de poderes en la doctrina y en la Constitución. Gobierno y control. C) La prohibición de facultades extraordinarias. D) El derecho a la revolución. E) Gobiernos de facto: noción y ámbito material y temporal del ejercicio de facultades legislativas según la jurisprudencia de la CSJN.

BOLILLA 17

EL PODER LEGISLATIVO: A) La función legislativa en el Estado contemporáneo y en Argentina. B) Estructura del Congreso. C) Integración de cada Cámara: número de miembros, requisitos, elección, duración y renovación de mandatos. D) Facultades privativas de cada Cámara. E) La Presidencia del Senado. F) Incompatibilidades. G) Derecho parlamentario: concepto y fuentes. Sesiones: clases, quórum y simultaneidad. H) Asambleas legislativas: procedencia y funciones. I) Inmunidades legislativas: individuales y colectivas. J) La Comisión de labor parlamentaria. K) Comisiones permanentes e investigadoras. L) Los bloques legislativos.

BOLILLA 18

I. LAS FUNCIONES DEL CONGRESO: a) Preconstituyente. b) Legislativa: formación y sanción de las leyes. Delegación legislativa. C) Jurisdiccional: juicio político y facultades disciplinarias. D) Electoral: elección del P.E..e) de Control: administrativo y financiero sobre el P.E.. La Auditoría General de la Nación. Ley 24.156. F) El Defensor del Pueblo. Leyes 24.284 y 24.379.

II. LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO: A) Poderes explícitos: políticos, legislación general, económicos y financieros, culturales, militares, relaciones exteriores y emergencias. B) Poderes implícitos: concepto y alcances.

BOLILLA 19

EL PODER EJECUTIVO: A) La función ejecutiva en la Constitución Nacional y en la realidad contemporánea. Su liderazgo. B) Unipersonalidad, requisitos, mandato, reelección, sueldo y juramento. C) Elección del Presidente y Vicepresidente. D) Acefalía del Poder Ejecutivo. Ley 20.972. E) El Jefe de Gabinete y los Ministros: régimen constitucional, funciones y responsabilidades.

BOLILLA 20

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO: A) Administrativas. B) Colegislativas. C) Los decretos de necesidad y urgencia. D) La legislación delegada. E) Económico-financieras. F) Militares. G) Relaciones exteriores. H) De emergencia. I) Conmutación de penas e indulto.

BOLILLA 21

EL PODER JUDICIAL: A) La función judicial: caracterización y dimensión política. B) Organización del Poder Judicial federal. C) El Consejo de la Magistratura. Composición, funciones y atribuciones. Leyes 24.937 y 24.939. d) Los Magistrados: requisitos y nombramiento. E) Garantías de independencia: inamovilidad de cargos e irreductibilidad de sueldos. F) Autonomía funcional: administración y reglamentación. G) Competencia federal: caracteres y clasificación. H) Competencia de la CSJN: originaria y derivada. I) Jurisdicción internacional. J) El Ministerio Público. Ley 24.946.

Prof. Dr. Antonio M. Hernández Prof. Dr. Jorge H. Gentile
Titular Interino Cát. "A" Titular Interino Cát. "B"

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BECERRA FERRER, HARO y otros, Manual de derecho constitucional. Advocatus, Cba., 1995, 2 tomos.
- BIDART CAMPOS, Germán i. Tratado elemental de derecho constitucional argentino, Ediar, Bs. AS. 1992/5, tomos. 1, II y IV (La reforma constitucional de 1994).
- SAGÜÉS, Néstor Pedro, Elementos de derecho constitucional Astrea, Bs. AS., 1993, 2 tomos.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., Tratado de la ciencia del derecho constitucional argentino y comparado, Plus Ultra, Es. AS., 1987.
- HERNÁNDEZ ANTONIO MARIA, "El Caso Fayt y sus implicancias constitucionales" Rubinzal Culzoni Editores, Bs.As., 2002.
- HERNÁNDEZ ANTONIO MARIA, "Las emergencias y el orden constitucional". Rubinzal Culzoni Editores, Bs.As., 2002
- GONZALEZ CALDERON, Juan A., Derecho Constitucional Argentino, Lajouane, Bs. AS., 1930, 3 tomos.
- ROMERO. César Enrique, Derecho Constitucional Zavalía, Bs. AS., 1975, 2 tomos.
- MOONEY Alfredo, Derecho Constitucional Horacio Elías, Cba., 1991.
- SAHAR, Ricardo, Ensayos constitucionales y políticos, U.N.C., Cba., 1994.
- GONZALEZ, Joaquín V., Manual de la Constitución Argentina, Estrada, Bs. AS., 1951.
- CUIROGA LAVIE, Humberto, Derecho Constitucional Depalma. Bs. AS., 1987.

- EKMEDKIIAN. Miguel A., Tratado de Derecho Constitucional Depalma, Bs. AS., 1995.
- RAMELLA Pablo A. Derecho Constitucional Depalma, Bs. AS., 1982.
- ZARINI, Helio J., Derecho constitucional Astrea, Bs. AS., 1992.
- ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL comentarios a la reforma constitucional s. AS., 1 995,
- LOEWESTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, Ariel.
- GARCIA PELAYO, Manuel, Derecho constitucional comparado, Rev.. De Occidente, Madrid,
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo , Derecho constitucional Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL

Bolilla 1

ROMERO, César Enrique, Introducción ~/ derecho constitucional Zavalía, Ss. AS., 1973.

SANCHEZ VIAMONTE, Carlos, , Rs. AS..

Bolilla 2

SANCHEZ VIAMONTE, Carlos, E/poder constituyentes Rs. AS.. VANOSI, Jorge R., Teoría constitucional Depalma, Bs. AS., 975,2 tomos.

Bolilla 3

ZARIN, Helio. Historia e Instituciones en la Argentina, Astrea Bs. AS.. 1981.

BECERRA FERRER y otros, Reforma de/a Constitución Advocatus, Cba., 994.

TAU ANZOATEGUI, Víctor y MARTISE, Eduardo, Manual de Historia de las instituciones argentinas, La ley. Bs. AS., 1967.

Bolilla 4

ROMERO, César Enrique, ob. cit..

Bolilla 5

VANOSI, Jorge, ob. cit..

SAGÚÉS, Néstor P., El recurso extraordinario, Depalma, Rs. AS., 1 988,2 tomos.

SAHAB Ricardo, El recurso extraordinario por gravedad institucional Ediar. Bs. AS., 1978.

Bolilla 6

LINARES QUINTANA, ob. cit..

MILLER, Jonathan y otros, Constitución y poder político, Astrea, Bs. AS.1987, 2 tomos.

NINO, Carlos, Fundamentos de derecho constitucional Astrea, Bs. AS. 1992.

Bolilla 7

SOLA. Juan Vicente, Intervención federal en las provincias., Abeledo, Bs. AS., 982.

FRÍAS, Pedro J., Introducción al derecho público provincial Depalma, Bs. AS., ¡980.

NATALE, Alberto, Comentarios sobre la Constitución Depalma, Bs. AS., 1995.

HERNANDEZ, Antonio M., Derecho municipal. Depalma, Rs. As., 984. BRÜGGE - MOONEY, Derecho municipal argentino.

Bolillas 8 y 9

PADILLA, Miguel, Lecciones sobre derechos humanos y garantías, Astrea, Bs. AS., 1991.
BIDEGAIN, Carlos, Curso de derecho constitucional Abeledo, Bs. AS., 1979/81, 4 tomos.

Bolilla 10

VANOSI, Jorge, El Estado de derecho en el constitucionalismo social Eudeba, Bs. AS., 1987.
ROMERO, César E., ob. cit..

Bolillas 11

SAGÚES, Néstor, Derecho procesal y constitucional t. III "Acción de amparo", tomo IV Hábeas corpus", Astrea. Bs. AS., 1992.
LAZZARINI, José, El juicio de amparo, La Ley, Bs. AS., 1988.

Bolillas 13 y 14

HARO, Ricardo, Constitución, gobierno y democracia, U.N.C., Cba., 1986.
LINARES QUINTANA, Segundo, ob. cit..
LOÑ, Félix, Constitución y democracia. Lerner. Bs. AS., 1987.
PRELOT Marcel, Institutions politiques et droit constitutionnel, Dalloz, Paris. 1980.
Bolilla 15

TAGLE, Carlos, Estado de derecho y equilibrio de poderes en la Constitución Argentina, U.N.C., Cba., 1938.
LINARES QUINTANA, Segundo, ob. cit..

Bolillas 16 y 17

PEREZ GUILHOU, Dardo y otros, Atribuciones del Congreso argentino, Depalma, Rs. AS., 986.
ZARZA MENSAOUE, Alberto, El Congreso en la Argentina finisecular U.N.C., Cba., 1986.
HARO, Ricardo, Constitución gobierno y democracia.

Bolillas 18 y 19

PEREZ GUILHOU, Dardo y otros, Atribuciones del presidente argentino, Depalma, 85. AS., 1986.
MARIENHOFF, Miguel. Tratado de derecho administrativa Abeledo Perrot, Bs. AS., 1982
MOLINELLI, Guillermo, Presidentes y congresos en Argentina. Mitos y realidades, Bs. AS.
CORWIN, Eduard, El Poder Ejecutivo.

Bolilla 20

PEREZ GUILHOU, Dardo y otras. El Poder Judicial Depalma, Bs. AS., 1989. HARO, Ricardo, La competencia federal Depalma, Bs. AS., 1989.